



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**ALICANTE NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 84 de 2011, se sigue expediente por despido a instancias de don Israel Romeu Aniorte, contra “Ingeniería Idom Internacional, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 22 de marzo de 2011, a las diez horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Ingeniería Idom Internacional, Sociedad Anónima”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 7 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.876/11)